Baranoa –Atlántico, 06 de abril de 2026.

Doctor
EDINSON PALMA JIMENEZ
alcalde Municipal
Municipio de Baranoa

Asunto: cesión de contrato de prestación de servicios No. CD-038-2026.

Respetados señores,

LINDA POLO DURAN, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.048.216424, actuando en calidad de CONTRATISTA, por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar la cesión del contrato de prestación de servicios número CD-038-2026, a favor de **RUBEN DARIO VILLANUEVA GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.738.586, de Piojó, toda vez que, por motivos estrictamente personales, se me hace imposible, continuar con la ejecución de actividades y obligaciones derivadas del mismo.

Solicito que se realice la cesión del contrato y se actualicen los registros correspondientes, agradezco su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier información adicional que requiera.

Atentamente,



LINDA POLO DURAN
CC: 1.048.216.424
poloduranlinda@gmail.com